



Resolución de Consejo Asesor 166 / 2024 - TAR -UNSa
Convalidar Res. N° 428-SRT-22 - Expte. N° 20.005/22
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
25/11/2024

VISTO

La Resolución N° 428-SRT-22; y

CONSIDERANDO

Que la misma otorga el reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Geología (Plan 2010) de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta por asignaturas de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal a la alumna Martina Luz del Milagro MONTAÑEZ.

Que la Facultad de Ciencias Naturales otorga atribuciones delegadas a las Sede Regionales de Orán y Tartagal mediante Resolución CDNAT-2022-0522.

Que es necesario proceder a la convalidación del mencionado acto administrativo.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 16° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 14 de noviembre de 2024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23

**EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 428-SRT-22 de la Sede Regional Tartagal del 05 de octubre de 2022, referida al otorgamiento de equivalencias a la alumna MONTAÑEZ, Martina Luz del Milagro.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los interesados y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.